



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO

COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2102** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010101230071904

CONTRIBUYENTES, MOLINA SIERRA JAIRO ANTONIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 12 10 51 Of 206**

RECURSOS: Contra la resolución **2102** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA

Centro de Soluciones

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-2 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. A al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTD DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3			
		1	/	/	/
		2	/	/	/
		3	/	/	/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2046799421

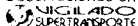


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 16 / 10 / 2019 12 : 1

Fecha Prog. Entrega: 17 / 10 / 2019



GUIA No. 2046799421

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA		CREDITO
		NORMAL		TERRESTRE
	K 12 10 51 OFIC 206			
	Nombre: MOLINA SIERRA JAIRO ANTONIO			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT: LO2102			
	Cód. Postal: 152210			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

No Ref2:

Quién Recibe:

No. Factura:

No. Ref1:

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

REMITENTE Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MATRIC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010



MAI



Radicado No: 20191700143651
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: MOLINA SIERRA JAIRO
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019 09 27 09:23 Cód verif: d4d9f
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	2102	Fecha:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MOLINA SIERRA JAIRO ANTONIO
NIT o CC:	9398642
Predio Numero:	010101230071904
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 12 10 51 Of 206
DIRECCION DE COBRO	K 12 10 51 Of 206

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MOLINA SIERRA JAIRO ANTONIO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No.9398642, Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010101230071904, ubicado en la Dirección K 12 10 51 Of 206 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	OTROS	Total
2016	3	9.378.000	59.260	78.312	0	0	0	137.572
2017	3	10.171.000	61.128	80.564	0	0	0	141.692
2018	3	10.478.000	62.855	82.233	0	0	0	145.088
2019	3	10.780.000	64.740	83.931	0	0	0	148.671
2019	3	11.114.000	66.634	85.637	0	0	0	152.271
TOTALES =>			314.555	323.457	0	0	0	638.012

El presente que compone el presente documento con el documento No. 2046799421

veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2046799421**

Tipos de Documentos:

- Notificaciones
- Citaciones a diligencias
- Citaciones a diligencias Vanas
- Otros Documentos Legales

Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos



Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA

CODIGO SER /

SERVIENTREGA NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.,
Colombia Avenida 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 500 ext 410016

Fecha: 23 / 10 / 2019 12:22

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2013506514

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	Pais: COLOMBIA	email:

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO

24 OCT 2019

Olaya Montaña

D.I./NIT: 891855130
Dpto.: BOYACA
C.C. 46.356.168 Sog.

SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO D
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
Pais: COLOMBIA Cód Postal:
email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			CAUSAL DE NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	—
—	—	—	Renusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside	3	/	/	/	—
—	—	—	No reclamado	1	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada	2	/	/	/	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	3	/	/	/	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIÓ CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBILE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2013506514



FECHA Y HORA DE ENTREGA

A. 9.45 AM

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2046799421

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreffete:

No. Remisión:

Vr. Total:

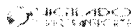
No. Sobreporre:

Quién Entrega




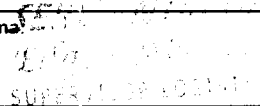
GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Observaciones en la entrega:



2013506514

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT *860512330-3		1403153						
Información Envío								
No. de Guía Envío 2046799421		Fecha de Envío		16	10	2019		
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono 7702040			
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA					
	Nombre MOLINA SIERRA JAIRO ANTONIO K 12 10 51 OFIC 206							
	Dirección K 12 10 51 OFIC 206				Teléfono 7702040			
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ								
Observaciones								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
			16	10	2019			
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lide: EGAR ALVA REZ		Nombre quien elabora la constancia						
Firma:  SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA						
				Día 23	Mes 10	Año 2019	HH 14	MM 21
		Número de Guía Logística de Reversa						
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2